



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 21 de diciembre de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración en la organización y el desarrollo de contenidos digitales para la promoción de las actividades culturales, deportivas e *E-sports*, de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (BDNS Identif 733227).

Segundo: Que, con fecha 19 de enero de 2024, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.


Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

ID. DOCUMENTO	UkGwsHzUln	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		22-01-2024 12:01:44	1705921379826
 UkGwsHzUln			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Rodrigo Palomares Céspedes
NIF	***0790**
Puntuación:	8,00 puntos
Período disfrute	De 01/02/2024 al 30/06/2024 (agosto del año 2024 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	00440470/422D/480
Destino	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTES**

SUPLENTES		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Arturo Avilés Morillas	**6142**	5,00

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación	Causa de la exclusión
Carlos Ruiz García-Casarrubios	**9247**	3,50	No alcanza la puntuación mínima

ID. DOCUMENTO	UkGwsHzUln		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		22-01-2024 12:01:44	1705921379826
 UkGwsHzUln			